

La participación en los Foros por una nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina. El caso de los pueblos indígenas /originarios

Víctor H. Guzmán¹

Resumen

En la Argentina de 2009, se sanciona una ley de servicios de comunicación audiovisual (Ley 26.522). En el proceso de debate que dio cuerpo y sustento a la ley se puso en escena pública la discusión sobre la democratización del espacio de comunicación mediática, la (in) visibilidad de la palabra y la comunicación entendida como derecho humano fundamental. Esta puesta en escena se da desde diversos lugares y movilizada por múltiples actores que buscan posicionarse a los fines de que sus perspectivas sean consideradas en el debate. Uno de los dispositivos implementados fueron los Foros Participativos de Consulta Pública. En este marco, este trabajo se propone elaborar algunas reflexiones en torno a la noción de cultura centrando la mirada en las intervenciones de los miembros de las comunidades indígenas/originarias en los Foros de Consulta Pública realizados en el marco del debate sobre la ley de servicios audiovisuales en el año 2009. Además, tiene la intención de observar algunos capitales invertidos y los costos que pueden estar asumiéndose en las tensiones entre alteridades históricas e identidades políticas a la vez que revisar ciertos sentidos en torno a la comunicación y a los medios presentes en este proceso y en estos materiales.

Palabras clave

Ley de servicios de comunicación audiovisual, comunicación, cultura, pueblos originarios, indígenas, argentina

Abstract

In Argentina, in 2009, an Audiovisual Communication Services Law (26.522) was passed. In the process of debate that gave body and substance to the law, was staged, among other things, the public discussion about the democratization of communication, media space, the (in) visibility of the word and the communication understood as a fundamental human right. This staging is given on different places mobilized by multiple actors that search to position themselves in order that their perspectives be heard. One of the devices that were implemented were a set of 23 Participative Forums for Public Consultation.

In this context, this paper aims to develop some reflections on the notion of culture focusing on the indigenous / natives interventions in the Forums. Also intends to look at some investments and costs that may be made in the tension between historical otherness and political identities and review some senses around communication and media in these materials.

¹ Centro de Estudios Avanzados (CEA), Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Becario doctoral de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC en el programa de Estudios Sociales de América Latina.

Keywords

Audiovisual Communication Services Law, communications, culture, native people, indigenous, argentina

Índice

1. Introducción. 2. Notas sobre cultura. 3. De las magnitudes en juego. 4. Los Foros de Participación Pública. 5. Identidades políticas. 6. Conclusión. 7. Bibliografía

1. Introducción

En la Argentina del 2009, se sanciona una ley de servicios de comunicación audiovisual (Ley 26.522). En el proceso de debate que dio cuerpo y sustento a la ley, más allá de definir las formas posibles de un marco regulatorio, se puso en escena pública la discusión sobre temas que consideramos centrales, esto es: la democratización del espacio de comunicación mediática, la (in) visibilidad de la palabra y la comunicación entendida como derecho humano fundamental.

Ahora bien, esta puesta en escena se da desde diversos lugares y movilizada por múltiples actores que decidieron de diferentes maneras posicionarse a los fines de que sus perspectivas sean consideradas en el debate. Uno de los dispositivos implementados por los impulsores formales del proyecto (el Poder Ejecutivo de la Nación y el entonces existente Comité Federal de Radiodifusión, COMFER) fueron los Foros Participativos de Consulta Pública que se llevaron adelante entre los meses de marzo y junio del 2009 en todas las provincias del país² con excepción de Formosa, Chubut, San Luis, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

La participación en los Foros fue muy significativa y las adscripciones de los participantes fueron múltiples. Participaron sindicatos; cooperativas; alumnos, agrupaciones políticas, docentes e investigadores universitarios; universidades; ciudadanos; asociaciones civiles; organizaciones sociales; partidos políticos; profesionales; pueblos originarios/indígenas; empresas; funcionarios públicos municipales, provinciales y nacionales; asociaciones de medios; bibliotecas populares; cámaras empresarias; dueños, directivos y representantes de diversos medios de comunicación³.

Pensamos que una mirada sobre los Foros nos da una entrada privilegiada a la heterogeneidad de lo social movilizadopor el interés en aportar para la definición de una política pública sobre comunicación. A la vez, esta diversidad nos permite conjeturar la validez de los planteos que posicionan a los medios de comunicación masiva como elementos centrales de los procesos que configuran nuestra sociedad

En este marco y a partir de una exploración de las intervenciones en este dispositivo de participación pública pudimos observar la escenificación pública de diversas posiciones de sujeto, articulaciones, definiciones, sentidos, identificaciones e interpelaciones que consideramos centrales en la tarea de tratar de comprender las condiciones de posibilidad de lo que consideramos un cambio sustancial en la regulación de

² El territorio argentino está dividido en 23 provincias y una ciudad autónoma, Buenos Aires, capital de la nación y sede del gobierno federal.

³ Para el presente trabajo utilizamos como material de análisis los registros audiovisuales de los Foros de Participación Pública realizados. Producto del análisis llevado adelante, construimos estas categorías con el objetivo de reflejar los tipos de participantes.

una de las modalizaciones “casi canónicas” de lo público en nuestros días (Caletti, 2007): el sistema de medios masivos de comunicación audiovisual.

Consideramos que el fenómeno de la discusión por (y de) la ley de servicios de comunicación audiovisual, se da en contramano al escenario presentado por García Canclini (2004) en el que indica que “...las políticas culturales se muestran incapaces de favorecer el flujo de muchas perspectivas en las comunicaciones mediáticas, sobre todo de aquellas ajenas a las empresas dueñas de las ondas electromagnéticas” (2004, p. 209).

Pensamos que la posibilidad misma de la discusión, el impulso gubernamental y la masiva articulación y movilización de la sociedad civil es un pequeño índice de que la “incapacidad” no es inmanente sino que se relaciona con una contingente configuración de lo social constituida en una dinámica de tensiones que funcionan en distintas magnitudes.

Desde estas aproximaciones, en esta presentación nos proponemos ensayar algunas reflexiones en torno a la noción de cultura centrando la mirada en las intervenciones de los miembros de las comunidades indígenas/originarias en los Foros de Consulta Pública realizados en el marco del debate sobre la ley de servicios audiovisuales en el año 2009.

2. Notas sobre cultura

Antes de introducirnos en los materiales, consideramos importante retomar ciertas discusiones en torno a la idea de la cultura y de la identidad a los fines de explicitar las herramientas teóricas con las que queremos pensar este proceso.

En una historización de las definiciones de cultura, desde sus usos cotidianos a los académicos, García Canclini (2004) distingue dos grandes confrontaciones a partir de las cuales estas definiciones se pensaron: por un lado, se construye a la cultura en contraposición con la naturaleza; por otro lado, a la cultura en contraposición con la sociedad.

En los trabajos que definieron a la cultura como lo opuesto a la naturaleza no queda claro para el autor el por qué o de qué modo, la cultura puede abarcar todas las instancias de lo social desde lo económico, lo religioso, etc. Estas definiciones, mas allá de presentar un escollo para la elaboración de un *protocolo de observación* suficiente, con eficacia operativa⁴, ayudaron a superar formas básicas de etnocentrismo. Sin embargo, observa una consecuencia política no *deseable*; esto es, encuentra la emergencia del *relativismo cultural* que busca resolver las desigualdades reduciéndolas a diferencias:

... admitir que cada cultura tiene derecho a darse sus propias formas de organización y de estilos de vida, aun cuando incluyan aspectos que pueden ser sorprendentes, como los sacrificios humanos o la poligamia (García Canclini, 2004, p. 32)

La segunda gran confrontación surge como modo de búsqueda por contrarrestar esta situación. Así a mediados del siglo XX, vía la obra de Ralph Linton y con el perfeccionamiento que le supo imprimir Pierre Bourdieu, la oposición cultura / sociedad es puesta en escena.

⁴ García Canclini (2004) plantea la necesidad de dar con una noción que cumpla con por lo menos dos características que deben estar presente en una noción teórica: a) Una definición unívoca, que sitúe el término cultura en un sistema teórico determinado y lo libre de las connotaciones equívocas del lenguaje ordinario. b) Un protocolo de observación riguroso, que remita al conjunto de hechos, de procesos sociales, en los que lo cultural pueda registrarse de modo sistemático.

Esta mirada separa analíticamente las estructuras sociales *pragmáticas* (aquellas que ordenan la *realización del poder* o la *administración de la economía*) de los *residuos* o *excedentes* de las prácticas en sociedad de las que no se puede decir que son prácticas orientadas, podríamos decir, funcionalmente (acá Canclini plantea el espacio de los rituales, los adornos, etc.).

En esta línea, el autor retoma los planteos de Baudrillard (1974) que ve en las prácticas sociales la intervención de cuatro tipos de valor: el valor de uso, el valor de cambio, el valor signo y el valor símbolo.

Si por un lado, el valor signo puede pensarse como aquello que excede la materialidad del objeto, sus *connotaciones* que dan cuenta de ciertos valores en juego que no inciden en la *funcionalidad* o el *precio* del objeto, por otro lado, el valor símbolo puede pensarse como el excedente de connotaciones que, a diferencia del valor signo, hacen al objeto inintercambiable. En el ejemplo con el que ilustra esta clasificación, Canclini habla de una heladera cuyo valor de uso (enfriar) y valor de cambio (precio en el mercado) no se relacionan con el valor signo (heladera nacional o importada, de tal o cual marca intercambiable, en la "función" de referir cierto estatus o posición social, con un auto nacional o importado de tal o cual marca, etc.) o el valor símbolo (heladera regalada en la ceremonia de casamiento lo que la hace inintercambiable por su unicidad).

Así, los dos primeros tipos de valor se relacionan con la base material de la vida social (la sociedad) y los dos últimos, con lo cultural (procesos de significación). De esta manera, Canclini cree encontrar una definición operativa de la cultura como "aquellos procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social" (2004: 34).

Esta definición sociosemiótica, sin embargo, no alcanza a dar cuenta de la interculturalidad. Es entonces cuando retoma de Apparudai (2001) la idea de adjetivar la noción desplazando la noción de la cultura hacia lo cultural⁵. En este modelo, la validez de la tarea del analista cultural entonces no sería dar cuenta de cómo la cultura de una sociedad *es* sino, *qué* de lo que la sociedad *hace* es cultural:

Al proponernos estudiar lo cultural, abarcamos el conjunto de procesos a través de los cuales dos o más grupos representan e intuyen imaginariamente lo social, conciben y gestionan las relaciones con otros, o sea las diferencias, ordenan su dispersión y su inconmensurabilidad mediante una delimitación que fluctúa entre el orden que hace posible el funcionamiento de la sociedad, las zonas de disputa (local y global) y los actores que la abren a lo posible (García Canclini, 2004, p. 40)

Qué en este punto sería local o global. Pensar en estos términos nos remite a la problematización de los límites, de los bordes y tamaños de las sociedades. Grimson (2009, p. 25) plantea que las teorías de nación realizan en este sentido aportes decisivos.

3. De las magnitudes en juego

De manera de plantear un marco general en el que insertar este trabajo, consideramos importante retomar los planteos de Segato (2007) acerca de las pertinencias de lo local y lo global en los juegos de constituciones y formas de cada sociedad.

⁵ Apparudai (2001, p. 28) dice: "Si el uso de "cultura" como sustantivo parece cargar con un conjunto de asociaciones con diversos tipos de sustancias, de modo que termina por esconder más de lo que revela, el adjetivo "cultural" nos lleva al terreno de las diferencias, los contrastes y las comparaciones, y, por lo tanto, es más fructífero"

En este sentido, Segato plantea que en las discusiones en torno a la globalización, el papel de los estados y las naciones, debe considerarse la mirada sobre la escena dando cuenta de los actores participantes. Así, es necesario ver que cada Estado está constituido por diversos grupos de interés y componentes étnicos.

Esta mirada desanda dos tendencias centrales en torno a las miradas sobre el fenómeno de la globalización. Por un lado, la tendencia que plantea la "progresiva unificación planetaria" y a través de ella, "la homogeneización de los modos de vida" y por otro lado, la tendencia a la producción de "nuevas formas de heterogeneidad y pluralismo que resulta de la emergencia de identidades transnacionales"(Segato, 2007, p. 37-38).

A su vez esos Estados resultantes de las dinámicas hacia adentro de cada uno, desde una posición privilegiada de interlocución con "las voces de la nación", se relacionan con otros Estados nacionales. De esta manera, la autora plantea que podemos hablar de "estados de diversas magnitudes" (Segato, 2007, p. 40) Y dentro de estas magnitudes se encuentran hegemonías y "líneas de frontera" que, en diversos juegos entre "otros" y "nosotros" (identidades contrastantes diría Cardoso [1992, p. 23]), están localizadas en cada escena.

En la magnitud interestatal, la autora ve el desembarco de una serie de bienes asociados a la modernidad que incluye el "bien" de las identidades diferenciadas. En este sentido, podemos pensar en las políticas internacionales y las declaraciones de derechos de los organismos internacionales que ven en el reconocimiento de las diferencias una marca del avance de las sociedades.

Ahora bien, desde esta magnitud y las imposiciones que supone, se ingresa hacia la magnitud intraestatal donde estos paquetes de modos de ser y hablar entran en una arena ya ocupada por otras series de discusiones que Segato denomina "formaciones nacionales de diversidad". En estas formaciones nacionales, se dan "alteridades históricas":

...lo que llamo aquí de alteridad histórica es, más que un conjunto de contenidos estables, una forma de relación, una modalidad peculiar de ser-para-otro en el espacio delimitado de la nación donde esas relaciones se dieron, bajo la interpelación de un estado. (Segato, 2007, p. 63)

e "identidades políticas transnacionales" como:

...producto de la globalización por dos caminos posibles: 1) pueblos que estuvieron siempre constituidos y bastante aislados y que ahora inscriben su presencia con perfil definido, como solicitantes de derechos y legislaciones específicas, en un proceso de adquisición de visibilidad en términos étnicos o de "minorías" que puede ser llamado de etnogénesis o emergencia de identidades...

y 2) segmentos de la población con características raciales o tradiciones diferenciadas que han existido históricamente pero cuya etnicidad pasa ahora a obedecer las pautas de un guión fijo introducido por el proceso de globalización y endosado por los estados nacionales bajo la presión de los agentes globalizadores (Segato, 2007, p. 63).

En este sentido, la autora plantea que los beneficios de las identidades políticas pueden ser el acceso y demanda de ciertos recursos y derechos pero a un costo alto porque, en primer lugar, lo reclamable es impuesto desde "otros" centros; en segundo lugar, se invisibilizan los deseos alternativos no incluidos en los procesos globalizadores; y en tercer

lugar, se pierden tradiciones y modos de ser propios de cada sociedad (que no se inserta en las lógicas dominantes de identidades válidas, etc.).

Pero, ¿es posible pensar la posibilidad de la pura identidad política? ¿la pura interpelación? Pensamos con Grimson (2009) que es conveniente distinguir la contingencia e historicidad de las articulaciones que dan forma a los límites de las configuraciones culturales y las clasificaciones e identificaciones que, en tensión, la constituyen.

Las clasificaciones significativas en una sociedad dada forman parte de una "caja de herramientas identitarias" (Grimson, 2009, p. 24) a partir de las cuales los individuos se adscriben a ciertas formas de ser o pertenecer.

Así, buscamos en estas notas, dar cuenta de aquellas clasificaciones con potencia identificatoria con las cuales quienes intervinieron en los Foros de Participación Pública por la ley de servicios de comunicación audiovisual ingresaron en la arena pública identificándose e interpelando.

Este trabajo pretende además, a partir de la mirada sobre las intervenciones de miembros de comunidades originarias/indígenas en los Foros Participativos de Consulta Pública, observar los capitales invertidos y los costos que pueden estar asumiéndose en las tensiones entre alteridades históricas e identidades políticas a la vez que revisar ciertos sentidos en torno a la comunicación y a los medios presentes en este proceso y en estos materiales.

4. Los Foros de Participación Pública

En los registros audiovisuales de los Foros⁶ realizados entre marzo y junio de 2009, encontramos 14 intervenciones de participantes que explícitamente se reconocen como "indígena" u "originario" dependiendo el caso.

Podemos decir que la distribución geográfica de las intervenciones es muy significativa en términos de lo que Briones (2005, p. 23-26) plantea como las particularidades de las "formaciones provinciales de alteridad" como un nivel más preciso dentro de las formaciones nacionales interpeladas por una economía política de la producción de diversidad cultural. Esto, partiendo de la suposición de que la voluntad de imprimir un carácter federal a los Foros es justificado en la búsqueda de desarmar al puerto de Buenos Aires como centro hegemónico, sobre todo en lo que se refiere a recoger ideas significativas que aporten al diseño de una (aunque sea un poco más) auténtica política nacional de comunicación. Entonces, vemos que la espacialización de las intervenciones presenta las siguientes características:

- seis se dan en el Sur (tres en la provincia de Neuquén y tres en la provincia de Río Negro),
- cuatro en el Norte (tres en la provincia de Jujuy y una en la provincia del Chaco),
- tres en la provincia de Buenos Aires (dos en el foro organizado en la Universidad de Madres de Plaza de Mayo y uno en la ciudad de Mar del Plata) y
- uno, el restante, en la provincia de Mendoza.

⁶ Para el presente trabajo, analizamos el registro audiovisual de los Foros de Participación Pública desarrollados en las distintas provincias argentinas. De los 23 Foros realizados, pudimos acceder al registro audiovisual de 22 de ellos. Queda fuera del análisis el Foro realizado en la Universidad Nacional del Centro de Olavarría.

De esta manera, si pensamos en términos de una distribución regional, el esquema quedaría de la siguiente manera: Norte - 4 / Sur- 6 / Puerto (Este) - 3 / Cuyo – 1. Y, en este sentido, podemos decir que todos los puntos cardinales del territorio argentino encontraron su representación indígena/originaria en los Foros.

Ahora bien, las dos intervenciones en la Universidad de Madres, se corresponden a un representante kolla de Salta y a uno mapuche. En el mismo sentido, quien interviene en Mar del Plata se define kolla y, en una de las intervenciones en Neuquén, encontramos a quien se define como “originario” y “boliviano”.

Estos datos, sumados a, por ejemplo, el uso de lenguas originarias, ciertos distintivos particulares y adscripciones explícitas, nos permiten una lectura que re-regionaliza analíticamente las intervenciones pudiendo de esta manera observar las voces presentes como las de los:

- A. Pueblos del Sur (siete participantes: seis mapuches-tehuelches y uno ranquel)
- B. Pueblos del Norte (siete participantes: seis kollas-andinos y uno toba-wichi)

A continuación veremos que, a partir de la descripción de los modos de presentación, los usos de las lenguas originarias y los distintivos utilizados en cada caso, es posible puntear ciertas observaciones que consideramos importantes. Para ello describiremos brevemente estos elementos en las intervenciones.

A. (las voces) De los pueblos del Sur:

- *Jorge Lauen Correa* participa en el Foro realizado en la provincia de Mendoza. Viste en el espacio, previsto para los oradores, una bandera mapuche zurcida en el lado del corazón como distintivo de su pertenencia. En cuanto al uso de palabras originarias, utiliza la lengua mapuche (mapudungun) para saludar al auditorio y traduce lo dicho al castellano. También recurre a esta lengua cuando plantea su intervención como un discurso que viene “desde el piuquen” (que traduce como “corazón”). Ahora bien, en un momento de su intervención, referencia a la fuerza de la “Pacha” (tierra) y nos resulta significativa porque se utiliza una palabra quechua (“Pacha” y que también traduce) en vez de la que correspondería a la lengua que ya viene utilizando (es decir, el vocablo “mapu” que corresponde a “tierra” en mapudungun) Finalmente se despide en lengua mapuche (sin traducir).

En cuanto a lo que concierne a su intervención oral, se presenta como Ranquel para luego inscribirse en el colectivo "**pueblos originarios**" a los que diferencia de los que “llegaron en los barcos”. Presenta una resistencia a la interpelación como indígena incluso reescribiendo la Constitución Nacional cuando indica que ésta, en su artículo 75, se refiere a los "pueblos originarios"⁷.

- *Ana Huentelaf* participa en el Foro realizado en la ciudad de Viedma. No viste distintivo alguno. En cuanto al uso de palabras originarias, se dirige en mapudungun para referirse al rol que en la comunidad mapuche (sin mas especificaciones) ocupa el presidente del Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Río Negro y lo vuelve a utilizar para despedirse del auditorio (en todas sus intervenciones en lengua mapuche realiza la traducción al castellano) .

⁷ El inciso 17 del artículo 75 de la Constitución Nacional dice: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los **pueblos indígenas** argentinos”. (Las negritas son nuestras)

- **Nora Aravena** participa en el Foro realizado en la ciudad de Viedma. Viste aros mapuches (chaway). En cuanto al uso de palabras originarias, usa el mapudungun para saludar al auditorio y para despedirse en ambas ocasiones traduciendo sus palabras. Estas dos participantes (Huentelaf y Aravena), se identifican en sus discursos como mapuches tehuelches y se inscriben a la vez en el colectivo "**indígena**" sin dejar de hacer notar las diversidades hacia dentro del colectivo caracterizando incluso a los "otros pueblos hermanos" (wichi, toba, kolla) como quienes "a veces no tienen la posibilidad de expresarse o son mas callados".

- **Lorenzo Loncón** participa en el Foro realizado en la provincia de Neuquén. Viste vincha mapuche (traulonko). En cuanto al uso de palabras originarias, usa el mapudungun para saludar al auditorio (sin traducir), para autodefinirse (sin traducir) como huerken (mensajero) de la comunidad mapuche huamapu.

Se identifica mapuche, pero se desplaza hacia la idea de **nación indígena continental** identificándose primero con Evo Morales como "nuestro presidente del pueblo indígena aymara" para luego decir:

... no hablamos a título de individuos sino que formamos un colectivo conformado por nuestras familias, nuestras comunidades y eso conforma a una nación, a un pueblo ancestral que está en todo el continente... estuve visitando Colombia y la forma de organizarse de los pueblos indígenas es la misma que la nuestra...

Vale decir que una de las intervenciones en Neuquén se dio imprevistamente por fuera del reglamento de los Foros por parte de una persona que no se presenta al auditorio, pero que inscribe su identificación por la vincha mapuche (traulonko) y entrega la "propuesta del pueblo mapuche" para la ley. Toma la palabra para decir que no se tome a la comunicación "**indígena**" "como intercultural ni comunitaria porque sino seguimos encasillados como venimos siéndolo sino que sea un medio comunicacional indígena de carácter único". En ningún momento se dirige en mapudungun.

- **Elcira Añual** participa en el Foro realizado en Bariloche. No viste distintivos. En cuanto al uso de palabras originarias, se dirige en mapudungun para saludar al auditorio (realiza la traducción de sus palabras). Se identifica solamente con el colectivo "**pueblos originarios**" dentro del que identifica y pone en valor los mecanismos que el colectivo se da para representarse a sí mismo:

...nosotros somos pueblos originarios, nosotros tenemos derechos propios para uso y usufructo de nosotros mismos (...) entiéndase que los pueblos originarios nos podemos autorrepresentar a través de las comunidades, de las organizaciones y de los organismos donde nuestra participación está debidamente reglada. Por lo tanto nada más que eso... habría mucho más que decir pero bueno, es eso, nuestra participación como corresponde, autorrepresentándonos, hablando por nosotros mismos... estamos tratando y estamos haciendo lo posible de que se nos garantice.

- **Matías Melillian** participa en el Foro realizado en la Universidad Madres de Plaza de Mayo. Viste vincha mapuche (traulonko). En cuanto al uso de palabras originarias, usa el mapudungun para saludar al auditorio (traduciendo sus palabras) e inmediatamente se posiciona como parte de las "32 etnias originarias que han quedado dentro de lo que hoy es Argentina". Ese nosotros nacional se relaciona en un colectivo continental con los hermanos originarios de otros Estados -como Bolivia- donde por primera vez un Estado es presidido por un hermano, Evo Morales. A su vez, enfatiza las particularidades de los

diferentes pueblos que existen dentro de Argentina, incluso, el pueblo que hegemonizó y dominó desde el "genocidio perpetrado por el asesino Roca".

B. (las voces) De los pueblos del Norte:

- **Mónica Charole** participa en el Foro realizado en la ciudad de Resistencia (Chaco). Viste un bolso (yiska de chaguar) y collares de semillas. No utiliza palabras originarias. Se presenta como parte de la red de comunicadores indígenas y desde este lugar como miembro del colectivo "**pueblos indígenas**".

- **José Cuenca** participa en el Foro realizado en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires). No viste distintivos. En cuanto al uso de palabras originarias, usa el quechua para saludar y presentarse al auditorio (traduciendo sus palabras); también para nominar al continente americano como abyayala que traduce como "tierra fecunda". Cuando se presenta, se distancia de la nominación "**indígena**" para autodefinirse como miembro de la nación Kolla a la que está orgulloso de pertenecer y de "tener un compañero como Evo Morales como presidente". Pero en su misma intervención a la hora de las propuestas que presenta para la ley, retoma el camino de la identificación como indígena.

- **Alfredo Alva** participa en el Foro realizado en la provincia de Neuquén. No viste distintivos ni usa palabras originarias. Se presenta primero como boliviano, luego como parte de los **pueblos originarios** y finalmente como miembro de la nación continental originaria que contiene a diferentes pueblos presididos, todos por Evo Morales:

Nosotros somos pueblos originarios en sudamérica así como los pueblos mapuches, los otros guaraníes, los tobas... infinidad de pueblos originarios tenemos un solo presidente... es Evo Morales y estamos agradecidos.

- **Jerónimo Alvarez**, participa en el Foro realizado en la provincia de Jujuy. Viste sombrero gaucho y no usa palabras originarias. Tras presentarse como orientador del "**movimiento indígena de Jujuy**" establece su adscripción al colectivo de **pueblos indígenas** organizados por el pensamiento que define como "la naturaleza en el orden cósmico" y al que distingue de los "otros" pensamientos ideológicos y políticos ordenadores de los diferentes pueblos del mundo: 1- el pensamiento liberal dentro del que inscribe al gobierno nacional pero en el que reconoce otra distinción que le permite plantear la necesidad de la articulación con la propuesta impulsada "a través del Licenciado Mariotto⁸" dentro de la corriente social democrática progresista, a la vez que oponerse duramente a las políticas que en este pensamiento se distinguen como neoliberales sostenidas por la corriente conservadora. 2- el pensamiento de "los hermanos marxistas".

- **Walter Gómez** participa en el Foro realizado en la provincia de Jujuy. No viste distintivos pero porta una bola de hojas de coca acomodada en uno de los lados de la boca (akullico). En cuanto al uso de palabras originarias, por un lado, utiliza palabras quechuas sin traducirlas, como pachamama y huiphala, presentándolas desde una naturalidad cotidiana para referirse a, en el primer caso, la pachamama como tema de la tradición de los originarios en términos generales y, en el segundo caso, huiphala como nombre de la bandera multicolor que identifica a las comunidades originarias andinas.

⁸ En ese momento, Mariotto es el interventor del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), Este comité, trabajó fuertemente en la promoción y realización de los Foros.

Por otro lado hace mención a una palabra que traduce en el marco del repudio que realiza hacia una radio cuyo dueño se habría apropiado de unas extensiones de tierra en Tilcara⁹. La palabra a la que nos referimos es "minga" que es, al mismo tiempo, el nombre de la radio acusada. En un ejercicio de recuperar su sentido y contraponerlo con el que las prácticas del dueño de la radio le imprime:

(minga) en nuestra lengua significa trabajo voluntario... trabajo voluntario significa ser alguien para el prójimo y lamentablemente esta radio no da a conocer lo que está pasando en Tilcara... donde en Tilcara tomaron treinta hectáreas de tierra y donde el presidente de esta radio se agarró 15 para él... de qué minga estamos hablando!!

Gómez se presenta diferenciándose del "movimiento indígena de Jujuy" y adscribe a "**la unidad de los pueblos originarios de Jujuy y América Latina**". Es interesante esta distinción porque su identificación persistente es como **originario** a la vez que interpela repudiando a las organizaciones que se hacen llamar "**indígenas**" porque "a través de la revolución del compañero Evo Morales en Bolivia, todo el mundo es indígena... se puso de moda el indigenismo en toda la provincia de Jujuy y el resto del país".

Esta distinción nos parece importante porque el colectivo de identificación que construye se relaciona con las prácticas que los originarios deben tener. En un mandato a los representantes del gobierno que coordinan el Foro, establece la diferenciación con quienes se llaman indígenas y no son originarios:

...ustedes como autoridades que tienen que otorgar una licencia para que las personas puedan hablar por la radio, que primero se les haga un análisis para ver si realmente está apto para trabajar con las comunidades originarias, los pueblos originarios de la provincia y de todo el país y no únicamente para lucrar... porqué? porque nadie dice el tema de la pachamama, el tema, como hablaba el abuelo, el tema de la cosmovisión, la cultura nuestra no se practica...

- **Pastora Mamani** participa en el Foro realizado en la provincia de Jujuy. No viste distintivos ni usa palabras originarias. Se identifica como **pueblo originario**. Sólo especifica su adscripción cuando a la vez se reconoce como integrante de "las comunidades de selva de montaña de Jujuy" pero aún así, la identificación persiste en originarios de todo el país.

- **Bernabé Montellanos** participa en el Foro realizado en la Universidad Madres de Plaza de Mayo. Viste sombrero de lana de llama (Ch'ullu). Se identifica como chasqui de la comunidad de Kollamarca de Salta y otras de Jujuy. A la procedencia territorial como modo de presentación, la apuntala con el uso de la palabra quechua sonqo (corazón) en diferentes oportunidades. Más allá de estas marcas, la identificación se establece indistinta como miembro de los pueblos/etnias originarios/ indígenas.

5. Identidades políticas

Retomando la idea planteada con Segato al inicio de este trabajo, vemos ciertos elementos que nos permiten conjeturar algunos aspectos generales de la "formación nacional de diversidad" argentina.

⁹ Tilcara es una ciudad de la provincia de Jujuy ubicada en el centro de la Quebrada de Humahuaca.

Sólo a partir del juego de identificaciones presentado, ya hay una frontera en los modos de autopresentación entre los pueblos del sur y los del norte. Mientras que el uso de distintivos (vinchas, aros, banderas) y la enunciación, pedagógica (por las traducciones) de ciertas palabras y fraseos en lenguas originarias, se concentran en los pueblos del sur, en los pueblos del norte prevalece la no identificación “material” y el desuso de palabras o frases en lengua originaria que, cuando aparecen, lo hacen en un dispositivo de enunciación donde el enunciatario (en estos casos, el auditorio) es construido en igualdad de competencias comunicativas.

Ahora bien, encontramos dos grandes categorías de identificación: **indígenas / originarios**. En principio esta diferencia no nos diría demasiado hasta que la cruzamos con lo que Segato (2007) llama *identidades políticas transnacionales* o en Briones (2005) *economía política de la producción de diversidad cultural*. La marca que en este sentido nos parece interesante se da en las intervenciones en las que la identificación se enlaza a la categoría¹⁰ **indígena**, aparece al mismo tiempo que otros dos elementos. Por un lado, aparecen en estas intervenciones referencias explícitas a herramientas del derecho nacional e internacional. Así vemos:

- Ana Huentelaf

...cuando hablamos de derechos, hablamos de distintas normativas: la Constitución nacional, el Convenio 169 de la OIT, las convenciones internacionales sobre biodiversidad biológica... la última declaración internacional de los derechos de los pueblos indígenas del mundo dictada por la ONU en el año 2007... En este sentido, también la provincia de Río Negro ha sido pionera en este aspecto en reconocernos como cultura preexistente en su Constitución del año 87, 88 con la ley integral del indígena que el organismo CODECI aplica...
... cuestión que hoy está superado por todos los convenios internacionales, por la declaración de la ONU, por todos los avances legislativos que ha hecho Nación, Provincia y, en general el mundo, sobre los pueblos indígenas...

- Nora Aravena

... nos ocupamos de ver cuáles son las herramientas que nosotros podemos implementar para garantizar a los pueblos indígenas esos derechos que se han reconocido formalmente en las distintas leyes...
... vemos que esta nueva ley que es absolutamente necesaria en un estado de derecho en el que estamos viviendo hoy, que es necesaria para garantizar los derechos y garantías que están en ese bloque de constitucionalidad que ha surgido desde la reforma de 1994. Entonces analizando, visualizábamos en la ley que no estaban contemplados los pueblos indígenas como actores y, más precisamente, como sujetos de derecho....

- José Cuenca

... hacemos nuestra sugerencia de que en la declaración final de la legislación de la ley sea concordante con la legislación vigente nacional e internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas...

¹⁰ En este sentido, usamos esta noción a partir la propuesta de Brubaker y Cooper (2002) en la que plantean que los modos de identificación pueden ser relacionales o categoriales, siendo el primero de los casos un posicionamiento (del yo o el otro) en una red relacional (por ej. en la red de parentesco, padre, hijo, hermano... en la red laboral: patrón, esclavo, empleado del mes...) En el caso de la identificación categorial, la identificación se da como caracterización a partir de determinados tipos o clases de personas que comparten atributos categoriales como la raza, la lengua, la nacionalidad, género, etc.

Por otro lado, aparecen en estas intervenciones (en los casos en los que no hay referencia a cuerpos normativos) referencias explícitas a la articulación con otros actores sociales, políticos no indígenas desde la que encarar el proceso:

- Mónica Charole

... en cuanto esta ley, nos da un toque de participación como pueblos indígenas del cual nosotros apoyamos muchísimo como red indígena del cual también somos parte de FARCO¹¹ en primera instancia siempre hemos hablado acerca de esta ley... ..

- Jerónimo Alvarez

... Dentro de este contexto vamos a dar nuestra opinión. Donde nos sumamos a las propuestas realizadas por las organizaciones indígenas y también por las organizaciones sociales...

... por eso este proyecto es un proyecto que nos ayuda pero nos debemos entender entre nosotros, acordar propuestas que unifiquen todos los criterios en lo que hace a los pensamientos para que nosotros tengamos influencia en la participación política del estado argentino... y en esto, hay una buena orientación de este gobierno... lo analizo dentro del contexto liberal... el gobierno de los Kirchner...

...vamos a alcanzar este proyecto junto a las propuestas que han presentado tanto las organizaciones sociales como los hermanos de los pueblos indígenas...

Estos dos elementos no están presentes en los casos en los que la identificación se establece con la categoría “**originarios**” incluso en los casos en los que desde estas intervenciones se referencia a instrumentos del derecho, donde sólo ingresa el nacional en el cuerpo de la constitución. Esto sucede a través de una referencia explícita y otra implícita y despersonalizada:

- Jorge Lauen Correa

... estoy totalmente contento porque es la primera vez que se pone en vigencia un artículo de la Constitución nacional para pueblos originarios que es el artículo 75 inciso 17 que es el derecho a consulta... y hoy se nos ha invitado, y se nos está consultando... ésta es nuestra verdad, disculpen si he ofendido a alguna persona...

- Elcira Añual

... nosotros somos pueblos originarios, nosotros tenemos derechos propios para uso y usufructo de nosotros mismos. A nosotros **se nos ha reconocido** como antecesores del pueblo argentino...

En este marco y habiendo revisado sumariamente algunos documentos centrales del derecho internacional y la legislación nacional¹² pertinente, podemos conjeturar que la identificación **indígena** responde a una adscripción a la interpelación de las herramientas

¹¹ El Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) es en este proceso uno de los actores centrales por su participación central en la redacción y el impulso que le dio a los conocidos como *21 puntos por una nueva ley de radiodifusión* desde lo que se conoció como la *Coalición por una Radiodifusión Democrática* conformada por un amplio colectivo integrado por agrupaciones gremiales de la comunicación, carreras universitarias, asociaciones de radios comunitarias, empresas y organizaciones de derechos humanos, alcanzando un nivel de representatividad social muy significativo.

¹² Hablamos del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo firmado en 1989 en Ginebra y ratificado por la ley argentina 24.071 de 1992. El artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas firmada en 2007.

legales internacionales y constitucionales. Este es quizás el modo, como plantea Segato, de acceder a ciertos derechos y recursos como manera de dar cuenta de las posibilidades de intervención a partir de la articulación anudada a una imagen de sí transterritorial y transcultural.

Sin embargo, vimos a partir de lo presentado que la interpelación no unifica a las diversas comunidades intervinientes en los Foros más que superficialmente. De hecho, la totalidad de los participantes presentaron diferentes propuestas de modificación o agregado al anteproyecto de ley presentado y discutido. Y, más allá de esto, podemos decir que sí presentan una base común de reconocimiento que anima la práctica de intervención para la definición de la política, en una “autocomprensión”¹³ como sujetos históricos segregados:

- Mónica Charole

... siempre cuando se habla de "indígenas" se aceptaba cuando se habla acerca de las danzas de los indios... pero cuando se habla de la temática en fondo de la cuestión indígena, muchos de los medios nos dan la espalda...

- José Cuenca

la comunicación social es muy importante para el tejido social y que cada uno podamos ser un instrumento de nuestra propia comunidad para ejercitar nuestros derechos... derechos que han sido socavados, por ejemplo, de los pueblos indígenas, originarios campesinos de este continente...ustedes ya saben desde cuanto tiempo y hasta este día...

- Jorge Lauen Correa

... quisiera agradecer en primer lugar por dejarnos expresar a nosotros, los pueblos originarios, los silenciados de la historia... aquellos cuya voz nunca alcanza y se ensordece en dolor, angustia y desatino...

- Ana Huentelaf

... los pueblos indígenas hoy necesitan ser escuchados.... nunca hasta 1994 fueron escuchados...

- Lorenzo Loncon

... está de moda el dengue pero no se habla de los miles de hermanos que están en condiciones de desnutrición o que están muriendo en el Chaco, Formosa, entonces parece que eso no forma parte de esta Argentina y es una dura realidad donde hay un **nuevo** genocidio por omisión...

- Valda

... Nosotros estamos orgullosos de nuestro gobierno (Evo Morales) porque es **la primera vez** que se están dignificando como pueblos originarios....

¹³ Es decir, además de las identificaciones y categorías presentes, de las interpelaciones y adscripciones, encontramos aquellas disposiciones de los sujetos (relacionado con la concepción de acciones no orientadas a la instrumentalidad) a orientar sus acciones desde la locación social en lugar de orientarlas desde intereses estructuralmente determinados. Brubaker da a esta disposición el nombre de "autocomprensión" que designa lo que plantea que podría llamarse una "subjetividad situada" que escapa, diría Bourdieu (2005, p. 180) "tanto al objetivismo de la acción entendida como una reacción mecánica *sin agente* como al subjetivismo que retrata la acción como prosecución deliberada de una intención consciente".

- Elcira Añual

... Es decir que, el estado argentino se fundamentó **sobre** los territorios sobre todo lo que significa una nación originaria...

- Walter Gomez

... únicamente quería decir que acá se hablo tanto de militares, de democracia... pero para nosotros, todavía eso no cambió nada... ¿porqué decimos que no cambió nada? Porque cuando vemos que están... a los pueblos **nos siguen** oprimiendo, nos siguen sacando las tierras...

- Pastora Mamani

... yo creo que hay mucho dolor de parte de los pueblos originarios que es la mayoría en Jujuy, o sea... muchas veces no nos reconocemos y yo creo que el dolor está en ese pueblo que en su gran mayoría representa a los pueblos originarios de Jujuy y que precisamente en esta instancia democrática que queremos avanzar éste es un paso importante no solamente para los medios de comunicación sino también para avanzar en la consolidación de nuestra cultura, nuestra cultura como pueblos originarios...

- Matías Melillian

... Y también contarles cómo estamos creciendo, cómo han ido saliendo de la sumisión que han tenido los pueblos originarios tras el genocidio perpetrado por el asesino Roca con la campaña del desierto...

- Bernabé Montellanos

... y por eso es que estamos acá, apoyando esta ley... y espero que todos resultemos incluidos y no excluidos como venía pasando hasta ahora...

Todos, desde estos lugares, se movilizan para apoyar el ante-proyecto de ley presentado para su discusión y presentan propuestas de cambios o agregados a la letra. Todos, también dan cuenta de la centralidad de los medios de comunicación para poder incluir en ellos las voces y miradas propias con sus propios intereses. Aún con las particularidades de cada caso, el movimiento hacia la intervención está alentado y sostenido fundamentalmente en una común experiencia de exclusión histórica y silencio.

6. Conclusión

En la participación de los pueblos indígenas/originarios por la definición de una política de comunicación encontramos una conexión profunda entre, por un lado, la centralidad constitutiva de la comunicación para las definiciones y realización (más) plena de diferentes configuraciones culturales (hacia dentro y entre sí) y, por otro, la importancia de la movilización y escenificación de la propia voz en estos procesos. Parfraseando a Martín Barbero (1991, p. 228) podríamos decir que vemos -en los movimientos y palabras presentadas- la comprensión de la naturaleza comunicativa de la cultura.

García Canclini (2004, p. 41) planteaba que las políticas culturales se retrotraen a campos de la expresión de bajos costos lo que por otro lado deja en manos de lo que define como "rating" a las formas expresivas masivas. Así ve un predominio de lo mercantil que da cuenta sustancialmente de lo que se entiende por cultura de una sociedad.

Cabría mirar este razonamiento por lo que se contrapone: una política que busca descentrar lo mercantil del ordenamiento (entonces vigente) del campo de los medios de comunicación audiovisual y, sobre todo, las prácticas y discursos movilizados en pos de dar fundamentos a otro ordenamiento, *debe también* dar cuenta de lo que se entiende por cultura en una sociedad.

7. Bibliografía

APPADURAI, Arjun. *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, México: Trilce – FCE, 2001.

BAUDRILLARD, Jean. *Crítica de la economía política del signo*. México: Siglo XXI, 1974.

BOURDIEU, Pierre. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.

BRIONES, Claudia. *Cartografías argentinas*. Buenos Aires: Antropofagia, 2005.

BRUBAKER, Rogers y COOPER, Frederick. Más allá de 'identidad'. *Apuntes de investigación del CECYP*, N°7: 30-67, 2002.

CALETTI, Sergio. Repensar el espacio de lo público. Un esbozo histórico para situar las relaciones entre medios, política y cultura. *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, Edición N° 123: 195 – 252, 2007.

CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto. *Etnicidad y estructura social*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1992.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Diferentes, desiguales y desconectados*. Barcelona: Gedisa, 2004.

GRIMSON, Alejandro. Cultura, identidad, frontera. En García Canclini, Néstor. *Extranjeros en la tecnología y la cultura* Buenos Aires: Ariel, 2009. pp. 13 – 37.

MARTÍN BARBERO, Jesús. *De los medios a las mediaciones*. México: G. Pili, 1991.

SEGATO, Rita. *La nación y sus Otros*. Buenos Aires: Prometeo, 2007.